Naciones Unidas S/2012/138



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de marzo de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1575 (2004), 1639 (2005), 1722 (2006), 1785 (2007), 1845 (2008), 1895 (2009), 1948 (2010) y 2019 (2011) tengo el honor de remitirle las cartas adjuntas de fecha 9 de diciembre de 2011 y 24 de febrero de 2012, que he recibido de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Sra. Catherine Ashton, por las que me transmite los informes trimestrales combinados vigésimo cuarto y vigésimo quinto, y los informes trimestrales vigésimo séptimo y vigésimo octavo sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (véanse los anexos I y II). Los informes abarcan los períodos comprendidos entre el 1 de septiembre de 2010 y el 28 de febrero de 2011, el 1 de junio y el 31 de agosto de 2011, y el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2011, respectivamente.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y sus anexos a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

12-25517 (S) 120312 140312





Anexo I

Carta de fecha 9 de diciembre de 2011 dirigida al Secretario General por la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1575 (2004), 1639 (2005), 1722 (2006), 1785 (2007), 1845 (2008), 1895 (2009) y 1948 (2010) me complace remitir al Consejo el vigésimo séptimo informe trimestral sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (véase el apéndice).

(*Firmado*) Catherine **Ashton**

Apéndice

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea (EUFOR) en Bosnia y Herzegovina

I. Introducción

1. Este informe abarca el período comprendido entre el 1 de junio de 2011 y el 31 de agosto de 2011.

2. De sus resoluciones 1575 (2004), 1639 (2005), 1722 (2006), 1785 (2007), 1845 (2008), 1895 (2009) y 1948 (2010), el Consejo de Seguridad solicitó a los Estados Miembros que actuaran en conducto de la Unión Europea o en cooperación con ella que lo informaran por los cauces apropiados y al menos cada tres meses sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina (EUFOR). En el presente documento figura el vigésimo séptimo de esos informes.

II. Antecedentes políticos

3. En el período de que se informa el progreso general en Bosnia y Herzegovina ha sido limitado. Aún no se ha constituido un consejo de ministros de nivel estatal y en consecuencia el entorno político se resiente. Aunque los principales partidos políticos intensificaron las consultas, la disensión sobre la distribución de los escaños en el consejo de ministros y sobre asuntos fundamentales de la reforma impidió que se llegara a UN acuerdo. Entretanto, el anterior Consejo de Ministros siguió desempeñando sus funciones con carácter provisional y, en consecuencia, siguió aprobando y promulgando leyes.

4. Ha habido limitado avance en cuanto a atender a las prioridades del programa de integración de la Unión Europea. La demora en la constitución de las autoridades hizo que se aplazara la aprobación de elementos fundamentales de la legislación. De conformidad con el Acuerdo Provisional y el Acuerdo de Estabilización y Asociación aún no aplicado, Bosnia y Herzegovina debe aprobar legislación a nivel estatal sobre asistencia del Estado. De manera análoga, es preciso que se desplieguen esfuerzos fidedignos para ajustar la constitución al dictamen de diciembre de 2009 del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tras meses de inactividad, el Consejo de Ministros decidió establecer un nuevo grupo de trabajo para aplicar el fallo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la causa Sejdić-Finci. Asimismo, sería importante que se levantara un censo para que se pudiera avanzar por la senda de la integración en la Unión Europea. El afianzamiento del programa de la Unión Europea en el proceso político local y la facilitación del progreso en esas esferas fundamentales serán algunas de las prioridades de la presencia única reforzada de la Unión Europea sobre el terreno. Al 1 de septiembre, Peter Sorensen ha asumido el cargo de representante especial y jefe de la delegación de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.

5. Todas las partes siguieron recurriendo a la retórica nacionalista y los dirigentes políticos de la República Srpska siguieron cuestionando la legitimidad de las instituciones de Bosnia y Herzegovina. La decisión de celebrar un referéndum sobre el poder judicial a nivel estatal y sobre las decisiones adoptadas por el Alto Representante de la comunidad internacional para Bosnia y Herzegovina fue anulada tras intensas gestiones internacionales y actividades de facilitación de la Alta Representante y Vicepresidenta de la comunidad europea, Catherine Ashton.

6. En el marco del proceso de estabilización y asociación, la Unión Europea emprendió en junio de 2011 el “diálogo estructurado sobre la justicia”. Ese diálogo constituirá un instrumento a largo plazo en el marco del proceso de estabilización y asociación. El principal objetivo del diálogo es prestar apoyo a la consolidación del estado de derecho y el establecimiento de un sistema judicial independiente, eficaz, imparcial y responsable en toda Bosnia y Herzegovina de conformidad con el acervo comunitario y las normas de la Unión Europea.

III. Situación de seguridad y actividades de la EUFOR

7. La situación general de seguridad en Bosnia y Herzegovina se mantuvo calma y estable en todo el período de que se informa. Continuó la retórica nacionalista provocadora, pero no incidió en el entorno seguro. La situación económica de Bosnia y Herzegovina siguió siendo desfavorable, lo que generó tensiones sociales. Si el estancamiento político y los problemas económicos y financieros no se abordan debidamente pueden convertirse en una inquietud cada vez mayor. Los incidentes entre etnias aumentaron considerablemente en el período de que se informa en comparación con 2010. La mayor parte de los ataques tenían connotaciones religiosas.

8. Pese a las dificultades políticas persistentes, los organismos de mantenimiento del orden público siempre han podido hacer frente a las amenazas al entorno de seguridad y la EUFOR nunca ha debido intervenir para restablecer ese entorno o ayudar a restablecerlo. La conmemoración anual del genocidio de Srebrenica (11 de julio de 2011), en que participaron aproximadamente 40.000 personas, se realizó en un ambiente de paz. No se informó de incidentes de seguridad al respecto.

9. Después de la detención de Goran Hadzic se produjeron varios incidentes de poca importancia, en particular en la República Srpska, y diversos agentes políticos han procurado explotar la detención de Hadzic para promover sus propias intenciones. No se informó de incidentes importantes ni de manifestaciones violentas que amenazaran el entorno seguro.

10. Las fuerzas de la EUFOR, integrada por unos 1.300 efectivos, están concentradas en Sarajevo y hay equipos de enlace y observación desplegados en toda Bosnia y Herzegovina. La EUFOR siguió desempeñando sus tareas militares fundamentales y sus tareas de apoyo fundamentales de apoyar los esfuerzos de los organismos de mantenimiento del orden público de Bosnia y Herzegovina a fin de mantener el entorno seguro, y de apoyar la creación de capacidad y el adiestramiento de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina. También siguió prestando apoyo a los organismos de Bosnia y Herzegovina encargados del mantenimiento del orden público en la lucha contra la delincuencia organizada, en estrecha colaboración con la misión de policía de la Unión Europea, y al Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia en la búsqueda de los acusados de crímenes de guerra.

11. En el período de que se informa prosiguieron las tareas no ejecutivas de creación de capacidad. Se enviaron 22 equipos móviles de adiestramiento para brindar adiestramiento específico a las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina con arreglo a las normas internacionales. La EUFOR siguió participando en reuniones combinadas de creación de capacidad y adiestramiento con representantes del cuartel de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en Sarajevo y de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina. Se considera que las tareas de creación de capacidad han sido provechosas y contribuyen a la mejora de la calidad y la destreza de las unidades de las Fuerzas Armadas.

12. La EUFOR siguió realizando actividades de supervisión, orientación y asesoramiento para aumentar la autonomía de Bosnia y Herzegovina. Al respecto, la EUFOR siguió supervisando las actividades relacionadas con los lugares de almacenamiento de municiones y armas, el traslado de armas y equipo militar por civiles y militares, la eliminación de los excedentes de armas y municiones, y las fábricas de la industria de la defensa.

IV. Perspectivas

13. Se prevé que la situación de seguridad se mantendrá estable pese a las perspectivas de que persistan las dificultades políticas.

Anexo II

Carta de fecha 24 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1575 (2004), 1639 (2005), 1722 (2006), 1785 (2007), 1845 (2008), 1985 (2009), 1948 (2010) y 2019 (2011) me complace remitir al Consejo el vigésimo octavo informe trimestral y los informes trimestrales combinados vigésimo cuarto y vigésimo quinto sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (véanse los apéndices I y II).

(*Firmado*) Catherine **Ashton**

Apéndice I

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina

I. Introducción

1. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 30 de noviembre de 2011.

2. En sus resoluciones 1575 (2004), 1639 (2005), 1722 (2006), 1785 (2007), 1845 (2008), 1895 (2009), 1948 (2010) y 2019 (2011) el Consejo de Seguridad solicitó a los Estados Miembros que actuaran por conducto de la Unión Europea o en cooperación con ella que lo informaran por los cauces apropiados y al menos cada tres meses sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR). En el presente documento figura el vigésimo octavo de esos informes.

II. Antecedentes políticos

3. En el período de que se informa la situación política y económica siguió empeorando, en circunstancias en que no se había constituido un consejo de ministros de nivel estatal ni se había aprobado un presupuesto para 2011. El proceso de reforma se estancó. Desde enero las instituciones del Estado se han financiado con arreglo a un mecanismo provisional y las instituciones fundamentales para el proceso de integración europea aún no han entrado en funcionamiento. Los organismos internacionales de calificación crediticia rebajaron la calificación de Bosnia y Herzegovina sobre la base de la difícil situación política. A fin de junio de 2011 el desempleo registrado se estimaba en aproximadamente el 43% de la fuerza laboral y en el primer semestre de 2011 la inversión extranjera directa había disminuido en un 19,5% respecto del mismo período de 2010.

4. En el informe de seguimiento de 2011 de la Unión Europea, de fecha 12 de octubre, se señala que Bosnia y Herzegovina es el único país de la región en que ha habido pocos avances respecto de los programas de integración europea y reforma estructural debido al estancamiento político después de las elecciones de 2010.

5. Pese a ciertos indicios iniciales positivos, los avances fueron limitados respecto de las tres prioridades del programa de la Unión Europea: la aprobación de una ley de asistencia estatal; la legislación sobre censos; y la aplicación del fallo Sejdic-Finci del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El retraso en la constitución de las autoridades produjo el aplazamiento de la aprobación de elementos fundamentales de la legislación. Una serie de reuniones de alto nivel en el marco del diálogo estructurado de la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina, sobre la justicia, la coordinación nacional del instrumento de preadhesión, el transporte y la energía, demostraron que a nivel de las autoridades nacionales no existía la voluntad política necesaria para la coordinación y la avenencia respecto de la integración en la Unión Europea.

6. Las deliberaciones sobre la constitución de las autoridades del Estado y la aplicación del fallo Sejdic-Finci han demostrado una clara tendencia de los partidos políticos a priorizar sus intereses étnicos en lugar de los intereses cívicos y europeos. Así pues, los croatas tienden a exigir una tercera entidad; las partes de la República Srpska exigen más autonomía y una senda paralela para las negociaciones para la adhesión; y los bosnios interpretan el proceso europeo como una oportunidad para establecer un Estado más fuerte, con un presidente y un tribunal supremo.

III. Situación de seguridad y actividades de la EUFOR

7. La situación de seguridad general en Bosnia y Herzegovina se mantuvo estable durante todo el período de que se informa. Persistió el uso de retórica nacionalista provocadora, pero no incidió en el entorno seguro. La situación económica de Bosnia y Herzegovina siguió siendo desfavorable, lo que generó tensión social. Si el estancamiento político y los problemas económicos y financieros no se abordan debidamente podrían convertirse en una inquietud cada vez mayor. El desempleo siguió aumentando y según distintas fuentes era de hasta un 42%. Los incidentes entre etnias aumentaron considerablemente en el período de que se informa en comparación con 2010. La mayor parte de los ataques tenían connotaciones religiosas. El atentado terrorista cometido el 28 de octubre, por un joven musulmán serbio contra la embajada de los Estados Unidos de América en Sarajevo, en que un policía resultó herido, fue el acto de un fanático aislado sin vínculos con los grupos terroristas mundiales. El responsable fue capturado. La delincuencia organizada se caracteriza por un gran número de pequeñas agrupaciones sin vínculos consolidados o permanentes entre ellas. La gran cantidad de armas no registradas facilita esas actividades.

8. La corrupción, particularmente en el sector público, sigue siendo motivo de preocupación y el procesamiento de las causas de ese tipo por lo general no llega a buen fin, ya sea debido a los prolongados procedimientos de los tribunales o a la ineficiencia de estos.

9. Pese a las dificultades políticas persistentes, los organismos encargados del mantenimiento del orden público han podido hacer frente a las amenazas y no se ha recurrido a la EUFOR.

10. Las fuerzas de la EUFOR, integradas por unos 1.200 efectivos, están concentradas en Sarajevo y hay equipos de enlace y observación desplegados en toda Bosnia y Herzegovina. En la actualidad 25 naciones (20 miembros de la Unión Europea y 5 no miembros) aportan personal a la operación. La EUFOR siguió desempeñando sus tareas militares fundamentales de apoyar la labor de Bosnia y Herzegovina para mantener el entorno seguro y de proporcionar asistencia en materia de adiestramiento a las autoridades de Bosnia y Herzegovina. También prosiguió con sus tareas fundamentales de prestar apoyo y asesoramiento, dentro de sus medios y su capacidad, al Representante Especial de la Unión Europea, la misión de policía de la Unión Europea y otros agentes de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina, incluso respecto de la lucha contra el terrorismo y contra la delincuencia organizada.

11. En el período de que se informa prosiguieron las tareas no ejecutivas de creación de capacidad. Se enviaron a Bosnia y Herzegovina 22 equipos móviles de adiestramiento para brindar adiestramiento específico a las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina, con arreglo a las normas internacionales. La EUFOR siguió participando en reuniones de creación de capacidad y adiestramiento con representantes del cuartel de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) en Sarajevo y de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina. Se considera que las tareas de creación de capacidad y adiestramiento han sido provechosas y contribuyen al establecimiento de un sistema de adiestramiento autónomo que funcione de conformidad con las normas internacionales.

12. La EUFOR siguió realizando actividades de supervisión, orientación y asesoramiento encaminadas a reforzar la autonomía de Bosnia y Herzegovina. Al respecto, la EUFOR siguió supervisando las actividades relacionadas con los lugares de almacenamiento de municiones y armas, el traslado de armas y equipo militar por civiles y militares, la eliminación de los excedentes de armas y municiones, y las fábricas de la industria de defensa.

13. El 10 de octubre el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea confirmó la disposición de la Unión Europea en esta etapa a seguir desempeñando su función militar ejecutiva en apoyo de las actividades de Bosnia y Herzegovina para mantener el entorno seguro con arreglo a un mandato renovado de las Naciones Unidas. Las principales tareas de la operación Althea estarán orientadas a la creación de capacidad y el adiestramiento, aunque se mantendrá en examen la situación y se conservará una fuerza de reserva razonable en caso de que deba apoyar los esfuerzos para mantener o restablecer el entorno seguro. Se reconfigurará la operación y habrá fuerzas basadas en Bosnia y Herzegovina que se encargarán particularmente de la creación de capacidad y el adiestramiento, pero conservarán también los medios para complementar la capacidad de disuasión de las autoridades de Bosnia y Herzegovina. Se mantendrá una fuerza de reserva fuera del teatro de operaciones con actividades periódicas de reconocimiento y ensayo.

IV. Perspectivas

14. Se prevé que la situación de seguridad se mantendrá estable pese a las perspectivas de que persistan las dificultades políticas. No hay señales de que la situación tensa en Kosovo septentrional tenga efectos negativos en el establecimiento de un entorno seguro en Bosnia y Herzegovina.

Apéndice II

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina

I. Introducción

1. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

2. En sus resoluciones 1575 (2004), 1639 (2005), 1722 (2006), 1785 (2007), 1845 (2008), 1895 (2009) y 1948 (2010), el Consejo de Seguridad solicitó a los Estados Miembros que actuaran por conducto de la Unión Europea o en cooperación con ella que lo informaran por los cauces apropiados y al menos cada tres meses sobre las actividades de la Misión Militar de la unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR). En el presente documento figuran los informes combinados vigésimo cuarto y vigésimo quinto.

II. Antecedentes políticos

3. Las elecciones generales del 3 de octubre se celebraron en paz. La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos determinó que en general se ajustaban a las normas internacionales. Participó en ellas el 57% del electorado, porcentaje algo mayor al registrado en 2006. Tras la certificación de los resultados de las elecciones el 2 de noviembre, la Asamblea Nacional de la República Srpska y la Cámara de Diputados de la Federación celebraron sus sesiones constituyentes los días 15 y 22 de noviembre, respectivamente. La Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina celebró su sesión inaugural el 30 de noviembre.

4. La retórica nacionalista y provocadora utilizada por todas las partes se intensificó en el período anterior a las elecciones generales y continuó después de estas. Los avances en cuanto a la formación de un gobierno y, en consecuencia, sobre el programa de reforma han sido limitados. Se ha constituido un gobierno en la República Srpska, pero no aún en la Federación ni a nivel de Estado. La Presidencia celebró su sesión inaugural el 10 de noviembre. En la Federación, las relaciones entre croatas y bosnios empeoraron después de las elecciones generales, principalmente debido al desacuerdo sobre la formación del gobierno y la identidad de los legítimos representantes de los croatas de Bosnia.

5. La Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz se reunió en Sarajevo los días 30 de noviembre y 1 de diciembre. Los integrantes de la recientemente elegida Presidencia de Bosnia y Herzegovina participaron en segmentos de la reunión, como hicieron también algunos representantes de organizaciones de la sociedad civil. La Junta Directiva del Consejo instó a la pronta constitución de un gobierno a todos los niveles, dedicado a reformas que promovieran el avance económico y social del país y aceleraran el progreso de los procesos de integración en la Unión Europea y de integración euroatlántica. La Junta celebró la renovación del mandato ejecutivo de la EUFOR por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 18 de noviembre (resolución 1948 (2010)) y expresó su aprecio por la función que

seguía desempeñando la operación para asegurar el cumplimiento de los anexos de carácter militar del Acuerdo de Dayton y apoyar los esfuerzos de Bosnia y Herzegovina por mantener el entorno seguro. La próxima reunión de la Junta Directiva se celebrará los días 29 y 30 de marzo de 2011.

6. El 8 de noviembre el Consejo de la Unión Europea concedió a Bosnia y Herzegovina la liberalización del visado. Esa decisión entró en vigor el 15 de diciembre de 2010.

7. No hubo avances respecto de la reforma constitucional desde el dictamen del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de diciembre de 2009. El grupo de trabajo, pese a tener el mandato de examinar y proponer soluciones concretas, no produjo resultados tangibles en el período de que se informa. Aún no se ha aprobado una ley sobre censos de nivel estatal; y Bosnia y Herzegovina tampoco ha aprobado la ley de asistencia estatal, que es un requisito fundamental del Acuerdo de Estabilización y Asociación y del Acuerdo Provisional. La República Srpska aprobó su propia ley sobre la propiedad del Estado que, de entrar en vigor, sería contraria a una prohibición de la enajenación decretada anteriormente por la Alta Representante. En consecuencia, el 5 de enero de 2011 la Alta Representante emitió una decisión por la que se congelaba la entrada en vigor de la ley sobre propiedad del Estado de la República Srpska mientras el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina examinaba la constitucionalidad de dicha ley. Un elemento más positivo es que se avanzó hacia el cumplimiento de las condiciones necesarias para poner fin a la supervisión del distrito de Brcko, en particular en relación con la electricidad.

8. La situación financiera a nivel del Estado y de ambas entidades siguió siendo difícil. El 15 de octubre se adoptó una decisión sobre el desembolso del cuarto tramo de crédito (187,1 millones de dólares) del préstamo del Fondo Monetario Internacional. El acuerdo para que la Unión Europea preste apoyo presupuestario en el marco del convenio sobre macroasistencia financiera de la Comisión Europea por un total de 100 millones de euros fue firmado el 8 de octubre. No obstante, esos fondos aún no se han desembolsado debido a que Bosnia y Herzegovina no ha podido llegar a acuerdo sobre un marco fiscal global para 2011-2013 aplicable a todo el país. En la República Srpska se ha aprobado un presupuesto para 2011, pero no ha habido aprobación de presupuesto a nivel estatal ni de la Federación.

III. Situación de seguridad y actividades de la EUFOR

9. La situación general de seguridad en Bosnia y Herzegovina se mantuvo calma y estable en el período de que informa. Aunque persistió la retórica nacionalista, no incidió en el entorno de seguridad. La situación económica desfavorable, unida al retraso en el pago de los salarios, provocó nuevas huelgas en Sarajevo y otras ciudades grandes. Los organismos de mantenimiento del orden público hicieron frente con profesionalidad y eficiencia a esas huelgas, que no tuvieron repercusiones para la situación de seguridad general.

10. Hubo algunos pequeños incidentes de violencia, en particular entre los partidarios de equipos de fútbol rivales de distintas etnias, pero la policía local vigiló y controló esos incidentes. Aparte de estos, el nivel general de violencia siguió siendo bajo y no entrañó amenazas al entorno seguro.

11. Las fuerzas de la EUFOR de unos 1.500 efectivos, están concentradas en Sarajevo y hay equipos de enlace y observación desplegadas en toda Bosnia y Herzegovina. La EUFOR siguió desempeñando sus tareas militares fundamentales, de apoyar a la labor de Bosnia y Herzegovina para mantener el entorno seguro y de prestar asistencia para la formación de capacidad y el adiestramiento de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina. La EUFOR también siguió prestando apoyo a los organismos de mantenimiento del orden público en la lucha contra la delincuencia organizada, en estrecha cooperación con la misión de policía de la Unión Europea, y al Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia en la búsqueda de acusados de crímenes de guerra.

12. En el período de que se informa prosiguieron las tareas no ejecutivas de creación de capacidad. Se enviaron a Bosnia y Herzegovina varios equipos móviles de adiestramiento para prestar adiestramiento específico a las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina. La EUFOR participó en conferencias conjuntas sobre creación de capacidad y adiestramiento con representantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina. Se considera que esas tareas han sido provechosas y están ayudando a mejorar la calidad y la destreza de las unidades de las fuerzas armadas.

13. La EUFOR y las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina siguieron realizando ejercicios combinados de conformidad con el calendario de adiestramiento EUFOR/Fuerzas Armadas, incluyendo en ellos elementos de adiestramiento especializado y ciñéndose a los requisitos y normas internacionales sobre adiestramiento.

14. La EUFOR siguió realizando actividades de supervisión, orientación y asesoramiento encaminadas a reforzar la autonomía de Bosnia y Herzegovina. En ese contexto, la EUFOR supervisó actividades relacionadas con los lugares de almacenamiento de municiones y armas, el traslado de armas y equipo militar por civiles y militares, la eliminación de los excedentes de armas y municiones, y las fábricas de la industria de la defensa. También han continuado las actividades de desminado: la EUFOR prestó asistencia a las autoridades de Bosnia y Herzegovina en el marco de un programa de educación sobre el riesgo de las minas destinado a las personas expuestas a un elevado riesgo de lesiones o muerte debido a accidentes relacionados con minas. Al finalizar el período de que se informa, 20.000 personas habían participado en el programa.

IV. Perspectivas

15. Se prevé que la situación de seguridad seguirá siendo estable, pese a las perspectivas de que persistan las dificultades políticas.